

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2017-9208 *Información pública de autorización de construcción de pista polideportiva en suelo rústico de Mijarajos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente tramitado de oficio por el Ayuntamiento de Cartes, para la ejecución de obras en suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como rústico de protección ordinaria, contempladas en el anteproyecto denominado "Pistas Deportivas en Mijarajos. Cartes".

El expediente queda expuesto en el Ayuntamiento de Cartes durante el plazo señalado, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Cartes, 16 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2017/9208